



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, desean compartir una nota resumida sobre la reunión celebrada el 28 de noviembre de 2016 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Román **Oyarzun**
Embajador

Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

(Firmado) Matthew **Rycroft**
Embajador

Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 14 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad

Resumen de la reunión de seguimiento sobre el Afganistán, 28 de noviembre de 2016

La reunión, celebrada en Nueva York, contó con la asistencia de los miembros del Consejo de Seguridad y los miembros del Consejo elegidos para 2017, así como de representantes de la Secretaría y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Los principales oradores de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) fueron la Sra. Pernille Kardel, Representante Especial Adjunta del Secretario General, y la Sra. Danielle Bell, Directora de la Dependencia de Derechos Humanos, quienes estuvieron acompañadas por funcionarios de nivel superior de la Misión y representantes para el país de las entidades y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Kabul.

La Representante Especial Adjunta observó el difícil contexto político y de seguridad existente en el Afganistán, y se refirió a la violencia relacionada con el conflicto, que seguía teniendo efectos devastadores en las mujeres y las niñas, incluidas restricciones a su libertad de circulación y su derecho a la educación, la salud y los medios de vida. No obstante, en los últimos seis meses se habían logrado mejoras en la representación de la mujer: la meta relativa a la asignación de escaños a las mujeres se había elevado del 22% al 25%, y 11 mujeres habían sido elegidas para ocupar puestos de dirección en los consejos provinciales. Además, en la Conferencia de Bruselas sobre el Afganistán, celebrada los días 4 y 5 de octubre de 2016, se habían asumido importantes compromisos dirigidos a lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Para concluir, la Representante Especial Adjunta expuso tres cuestiones fundamentales en que se debía centrar la atención: la inclusión de las mujeres en los procesos de paz con los talibanes y otros grupos, la participación de las mujeres en el proceso político sobre la agenda relativa a las cuestiones de género, y el empoderamiento económico de las mujeres.

La Directora de la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAMA reseñó los efectos del conflicto en los derechos de las mujeres afganas. La UNAMA seguía registrando casos de elementos antigubernamentales que limitaban el acceso de las mujeres a la educación, la atención de la salud y los medios de vida, lo que a su vez limitaba la participación de las mujeres en los ámbitos público y político. La Misión también observó las consecuencias del extremismo violento para las mujeres, como los incidentes de elementos antigubernamentales y milicias progubernamentales que infligían castigos a las mujeres, incluidos su azote o ejecución, por cometer delitos contra la moral, espiar o hablar en contra del Gobierno. Las defensoras de los derechos humanos y las mujeres activas en el ámbito público habían sido objeto de ataques, actos de intimidación y acoso.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, hizo una exposición general de las principales recomendaciones para el Consejo de Seguridad, reseñadas en la nota de antecedentes, como la necesidad de que en la renovación del mandato de la UNAMA se mantuvieran las disposiciones sobre la igualdad de género y la protección de las mujeres, y de que el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo colaboraran estrechamente a fin de asegurar un análisis más profundo y mayor información sobre las cuestiones de género en las evaluaciones temáticas, las visitas y las recomendaciones de asistencia técnica del Comité relativas al Afganistán.

En respuesta a preguntas de miembros del Consejo, los participantes en Nueva York y Kabul añadieron los siguientes puntos:

- Diálogo con los talibanes: la UNAMA ha debatido con los talibanes el aumento del número de asesinatos de mujeres en las zonas controladas por los talibanes. Si bien los talibanes han negado que tal cosa esté ocurriendo, han estado de acuerdo en plantear la cuestión a las máximas instancias de dirección y cursar instrucciones a los jefes sobre el terreno para prohibir los asesinatos. Aunque los talibanes dicen apoyar plenamente los derechos de las mujeres en materia de acceso a la educación, matrimonio y libertad de circulación, eso no se refleja en la realidad sobre el terreno.
- Interacción con los dirigentes religiosos: ONU-Mujeres ha apoyado al Ministerio de Asuntos de la Mujer en su interacción con los dirigentes religiosos para procurar la participación de estos en la promoción del registro de los matrimonios. Recientemente, un adalid de la iniciativa Él por Ella de ONU-Mujeres pidió al Consejo de Ulemas del Afganistán que emitiera una fetua sobre la prohibición de la práctica cultural de solucionar las controversias entregando a una joven virgen.
- Estado de derecho y sector de la justicia: se han logrado mejoras en la representación de la mujer en el sector de la justicia, a pesar de que no se confirmó la candidatura de la Sra. Aneesa Rasuli, primera mujer propuesta por el Presidente como magistrada del Tribunal Supremo. En lugar de ello, la Sra. Rasuli fue nombrada magistrada jefa del tribunal nacional de lucha contra la corrupción, creado por el Presidente. En la actualidad, cinco fiscales generales adjuntos son mujeres. El contenido del Código de Procedimiento Penal revisado es mejor, gracias a la labor de promoción llevada a cabo por la UNAMA a lo largo del proceso de revisión de cuatro años, y, entre otras cosas, incluye una definición de violación que es neutral desde el punto de vista del género, incorpora el concepto de consentimiento en la definición del uso de la fuerza, y prohíbe enjuiciar a la víctima si no se demuestra que hubo violación.
- Sector de la seguridad: en los últimos seis meses se ha seguido adiestrando a los efectivos de la Policía Nacional Afgana y el Ministerio del Interior, incluidas 250 mujeres que recibieron adiestramiento como cadetes en Turquía. Los esfuerzos también se han centrado en establecer medidas de protección para reducir las amenazas a las mujeres en servicio activo, y examinar y

aplicar medidas destinadas a aumentar los servicios policiales a las mujeres en las comunidades. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está colaborando con la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAMA en la evaluación de los riesgos y los procedimientos operacionales en relación con la diligencia debida, priorizando la protección y la seguridad de las mujeres policías. La UNAMA también ha colaborado con el Comité Asesor de Mujeres sobre Seguridad para examinar iniciativas y medidas dirigidas a promover y proteger a las mujeres que integran la Policía Nacional Afgana.

Los copresidentes dieron las gracias a la UNAMA por compartir información detallada con el Consejo por intermedio del Grupo Oficioso de Expertos, y la alentaron a incorporar las cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad en la próxima exposición informativa al Consejo de Seguridad y en el informe del Secretario General. Los copresidentes indicaron que el Grupo Oficioso de Expertos volvería a dar seguimiento al Afganistán en una reunión en 2017.
